



FOLIO: 2958

Ciudad de México, a 14 de mayo del 2025.

Asunto: Acuse de Recibo
ASK INTERNACIONAL, S.A DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2958
Fecha de recepción de la información: 12 de mayo del 2025.
Empresa: ASK INTERNACIONAL, S.A DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
BLUSAS 100% RAYON VISCOSA	100
SHORTS PARA DAMA 100% RAYON VISCOSA	350
SHORTS PARA DAMA 100% POLIESTER	200
SHORTS PARA CABALLERO 100% POLIESTER	1536

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	VENUSTIANO CARRANZA No. 1115 COL. ILDEFONSO GREEN, CABO SAN LUCAS, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR C.P. 24370	VENUSTIANO CARRANZA No. 1115 COL. ILDEFONSO GREEN, CABO SAN LUCAS, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR C.P. 24370, MEXICO.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción II, numeral 2, inciso II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.

